Acta Individual de Grado

INSCRIPCION 079095

DANE 31900102154

JORNADA UNICA

COLEGIO "GUILLERMO LEON VALENCIA"

En la ciudad de POPAYAN a los 28 días del mes de JUNIO del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO "GUILLERMO LEON VALENCIA" Institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADEMICA y AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL DEPARTAMENTO para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, SEGÚN RESOLUCION N°0660 DEL 7 DE JUNIO DE 2001

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ACADEMICA, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS
T.I. 841107-30674 DE POPAYAN

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 005 de fecha JUNIO 28 DE 2002 que consta de 18 alumnos que comienza con el nombre de JOHN WILLIAM APPEL URUBURU y cierra con el nombre de DAVID ANDRES TELLO RAMIREZ

Firmada y sellada por LIGIA DEL ROSARIO PAZ BUSTAMANTE (Rector) y JOSE JAVIER TOBAR MORALES (Secretario).

Dada en POPAYAN a los 28 días del mes de JUNIO del año 2002.

Firmado y Sellado

Ligia del R Paz B

El Rector o Director

C.C. No. 34.532.877 DE POPAYAN

Secretario (a)

C.C. No. 10.479.559 DE SANTANDER (C)

DIPLOMA No.

AZUERO EDITORES

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio "Guillermo León Valencia"

Popayán - Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Cultura y Deporte del Departamento
según Resolución No. 0660 del 7 de junio de 2001,

Confiere a

Claudia Lorena Cajiao Ballesteros

Identificado(a) con T.I. No. 841107-30674 Expedida en Popayán

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector, Secretario,

Ligia del R. Vaz B.

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 001 Folio No. 005 Diploma No. V-68-02

Dado en Popayán, a 28 de Julio del año 2002

AZUERO EDITORES

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 991

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18184150000190010 1100

FECHA: 25 DE JULIO DE 2008

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - POPAYÁN

En atención a que CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS

con cédula de ciudadanía No. 34,327,277 **de** POPAYAN

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de PSICOLOGA

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 05 **en sesión del día** 01 **de** JULIO **de** 2008

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

ORLANDO MONTENEGRO SANCHEZ
Director Seccional

ARMANDO AGUILERA TORRADO
Decano de la Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 2700

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

Claudia Lorena Cajiao Ballesteros

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 34'327.277 DE POPAYÁN (CAUCA)

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

PSICÓLOGA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Popayán, el día 25 de julio de 2008

Rector

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 102 del libro de Registros y Diplomas No. 01 Refrendado en Popayán el día 25 de julio de 2008

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

ACTA DE GRADO No 535

PROGRAMA: ESPECIALIZACION EN ADICCIONES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con código 54587

FECHA: 15 de febrero de 2013

LUGAR: AUDITORIO MADRE NELLY CALI

La Fundación Universitaria Luis Amigó, con personería Jurídica No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de

ESPECIALISTA EN ADICCIONES

A

CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS

Documento de identidad 34327277

El Señor Rector General tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO, LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA; Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ?"

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

Finalmente, se leyó la presente acta y se suscribió por:

Padre José Wilmar Sánchez Duque
Rector General

RECTORÍA GENERAL

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 5-A Folio 198 Registro 25375
15 de febrero de 2013

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefa Registro Académico

REGISTRO ACADÉMICO

© uenLinea - Versión: 2011a

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS

Documento de identidad 34327277

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

ESPECIALISTA EN ADICCIONES

Para constancia se firma en Medellín, el 15 de febrero de 2013 y se refrenda con las siguientes firmas

Padre José Wilmar Sánchez Duque
Rector General

RECTORÍA GENERAL

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 5-A Folio 198 Registro 25375
Fecha: 15 de febrero de 2013

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefa Registro Académico

REGISTRO ACADÉMICO

© UenLinea - Versión: 2011a

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS

C.C. 34.327.277

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

No. C-0061

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali

Secretaría General

Este diploma está registrado en el folio del libro 48 de Actas de Grado, Acta No. CA-366 Cali, 16 de ABRIL de 2020.

Secr. Gen. P.U.J.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE GRADO No. 366

En la ciudad de Cali, el día 16 del mes de abril de 2020, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

A

CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS

Identificado(a) con C.C. No. 34.327.277 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma No. C-0061 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 16 de abril de 2020.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA 1623 COLOMBIA

Pablo Ruben Vernaza Gómez
Secretario General